

*Jalisco
Res. 9749-A
10/31/80*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "FLOBAR SOCIEDAD ANÓNIMA".

1.- Celebración de la escritura pública.- La escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "FLOBAR SOCIEDAD ANÓNIMA", se otorgó ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, el 25 de octubre de 1980; fue aprobada por el Señor Economista Marcelo Avila Orejuela, Superintendente de Compañías Encargado, mediante Resolución N° 9749-A de 31 de octubre de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 1176, tomo III, de 4 de diciembre de 1980.

2.- Comparecientes.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Jorge Troya Puga, Cristóbal Flores Mejía, Efraín Barragán Romero, Jorge León Noboa, Pedro Romo Leroux, y señorita Alicia Flores Barragán, por sus propios derechos. Además comparece la Señora María Teresa de Jesús Andrade de Troya, para efectos de dar su expreso consentimiento para la transferencia del dominio que hace su cónyuge Jorge Troya Puga. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- Denominación.- La Compañía se denomina "FLOBAR SOCIEDAD ANÓNIMA". Su plazo de duración es de treinta años.

4.- Domicilio.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito.

5.- Objeto social.- El objeto social de la Compañía es la compra y venta de muebles e inmuebles, la promoción de urbanizaciones, parcelaciones y edificios, la promoción de ventas, los arrendamientos y la administración de inmuebles. La importación de toda clase de materiales de construcción y es decir todo lo que se compre como inmobiliario. Además, la compra y venta de valores fiduciarios y podrá participar en otras compañías o Empresas.

6.- Capital social.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

7.- Integración del Capital.- El capital social de la Compañía está íntegramente suscrito.

PAGADO,

En Numerario.....\$ 200.000,00

.../...

En Especie\$ 2'300.000,00
El aporte en especie lo hace el señor Jorge
Troya Puga a favor de la compañía "FLOBAR SO_
CIEDAD ANONIMA."

8.-Forma de Administración.- La Compañía está
gobernada por la Junta General de Accionistas
y administrada por el Directorio, el Presidente,
el Vicepresidente, y el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento
del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 24 DIC. 1980


Ldo. Romeo Bonja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL


DJ CA
NSQ
23-XII-80
535